

84894

84894



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
DON JOAQUIN ESTRELLES LLISO, de nacionalidad española, con
residencia en ALCIRA (Valencia), General Asensio, núm. 2
por
"NUEVO PORTAPATENTES"

84894



5 La invención a que se refiere ^{Es} presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente Modelo de Utilidad pretende como se indica en el enunciado, la protección para un nuevo portapatentes.

15 La novedad del nuevo portapatentes que vamos a describir está basada en su constitución sencilla y económica, por medio de unas canales anulares por las que se encajan unas protuberancias también anulares, situadas en la concavidad de los soportes laterales y en los puntos extremos de la pieza tubular transparente.

20 La constitución del nuevo portapatentes está reflejada en el dibujo que acompañamos, formando la hoja única, y que presenta el portapatentes en esquema, con uno de sus soportes encajado y el otro suelto, para mostrar la forma de unión entre ambos.

25 Los elementos característicos del nuevo portapatentes, en el ejemplo gráfico están numerados para una mejor comprensión con el siguiente orden:

1.- Pieza tubular transparente en cuyo interior se aloja la patente.

2.- y 3.- Protuberancias anulares situadas en el caso gráfico en los extremos de la pieza tubular.

4.- Soporte lateral.

30 5.- Canal anular interior de la concavidad -6-,

84894

26 DIC



que permite encajar en él perfectamente por simple presión, las protuberancias anulares -2-.

6.- Concavidad practicada en el soporte lateral.

35

7.- Prolongación axial del soporte lateral -4-, donde se ha fijado el elemento sustentador del portapatentes.

8.- Elemento sustentador consistente en un resorte o fleje que fija los dos apéndices -7-, en el lugar conveniente.

40

De la descripción anterior se puede presumir que la constitución del nuevo portapatentes es económico y de sencillo montaje, pues basta encajar por simple presión la pieza tubular por cada uno de sus extremos en el soporte lateral correspondiente, de manera que las protuberancias anulares -2-, encajen en las canales también anulares -6-, afianzándolo energicamente.

45

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

50

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª.- NUEVO PORTAPATENTES, caracterizado esencialmente por el hecho de que los soportes laterales y la pieza tubular transparente presentan en sus superficies de contacto, unas protuberancias anulares y unas canales también anulares por las que se encajan unas en otras por simple presión.

60

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita

84894



26 DIC

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 de Diciembre de 1.960

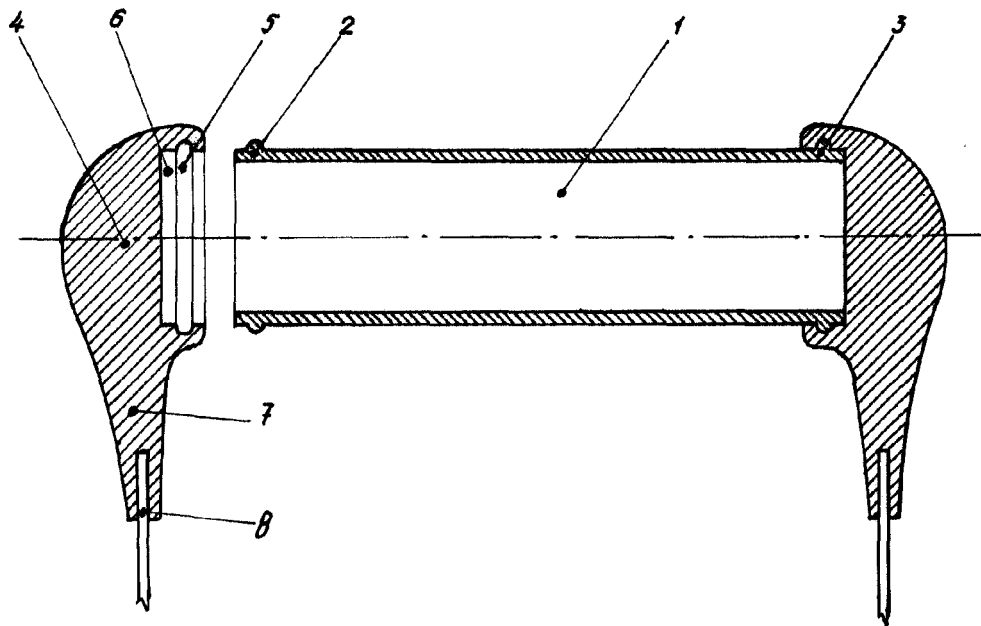
ALFONSO UNGRIA

65

28 DIC.



84894



ESCALA VARIABLE
MADRID, 26 Diciembre DE 1960
ALFONSO UNGRÍA

[Handwritten signature]